**SOCIEDADES LABORALES Y EMPLEO (2005-2015)**

**Miguel Angel García Calavia**

En la presente intervención, se avanzan algunos resultados en relación con la contribución que las sociedades laborales, uno de los tipos más genuinos de empresa de la economía social, han efectuado a la estructura ocupacional en España para el periodo 2005-2015; por tanto, durante la crisis económica iniciada en 2008 que se ha prolongado hasta 2014.

Se inscriben dentro del examen que se lleva a cabo sobre la capacidad de respuesta de la economía social si no para generar sí para mantener el empleo durante la reciente crisis económica. Este examen se efectúa teniendo presente que el empleo ha desempeñado un papel importante en el “modelo europeo de bienestar social y cohesión social”. Con el fin de observar mejor su funcionamiento y comportamiento, se incluyen en el periodo de análisis los años previos a la crisis así como el inmediatamente posterior.

La intervención se estructura del siguiente modo: en primer lugar, una breve introducción para contextualizar la relación entre economía social y empleo o como la economía social ha generado empleo y ha contribuido al bienestar social; en segundo lugar, una revisión de la investigación llevada a cabo en este sentido en relación con las sociedades laborales que permita delimitar su alcance y orientaciones; en tercer lugar, el examen propiamente dicho de la evolución reciente del empleo en las sociedades laborales por comunidades territoriales, así como, por sectores (y subsectores) de actividad económica. Esto debe permitir establecer, finalmente, la evolución reciente del empleo en las sociedades laborales y plantear los retos inmediatos.

**La economía social ha generado empleo y ha contribuido al bienestar social**

En el “modelo de sociedad del bienestar”, el empleo ha constituido uno de los canales principales para la distribución de la riqueza generada en la sociedad con el fin de proporcionar unos recursos razonables para todos. Esto ha comportado garantizar un empleo, por un lado, para todo aquel que quiera trabajar, y por otro, que reúna unas condiciones adecuadas o dignas. Ahora bien, su materialización tropieza con dificultades desde hace algunas décadas ya que no hay empleo para todos los que quieren trabajar, ni todo el empleo reúne condiciones mínimas de estabilidad y decencia.

En este entorno, irrumpió la economía social a finales de siglo: a lo largo de la década de los noventa, la economía social experimentó un fuerte crecimiento que, en términos de empleo, se puede resumir en que en esos diez años creció cuatro veces más en la economía social de lo que lo hizo en el conjunto de la economía en España (Monzón y Chaves, 2002: 66).

Así, la economía social ponía de manifiesto su potencialidad y su aportación a la solución del problema del desempleo estructural que se había instalado en España desde finales de los setenta, al igual que en otros países europeos. Por otro lado, hay que señalar que una buen parte de esta aportación al problema del desempleo ha tenido lugar satisfaciendo nuevas necesidades que mucha gente considera que deberían estar universalmente cubiertas.

Una de las principales preocupaciones estribaba en el tipo de empleo generado, en su calidad, en un tiempo en el que había que seguir creándolo.

**Las sociedades laborales a principios de siglo en la bibliografía de ciencias sociales**

En sendos balances sobre el papel de las sociedades laborales en la creación de empleo, realizados en los años anteriores a la crisis económica, se destacó su firme dinamismo. Tras la aprobación de la ley de 1997, las SLs ya no constituían fórmulas empresariales de actuación anticíclica, protagonizadas por los trabajadores, para hacer frente a la pérdida de empleo, como había sucedido en la década de los ochenta y principios de los noventa (Grávalos y Pomares, 2001), sino fórmulas corrientes que competían con las empresas tradicionales en un periodo de expansión (Millana, 2003; Miguelez, 2006).

En este nuevo entorno, su presencia se desplazó de la industria (dónde tenía un papel predominantemente de salvamento de empresas en crisis) a los servicios (Millana, 2003; Miguelez, 2006).

Las nuevas sociedades laborales (esto es, las que se constituían no para salvaguardar antiguas empresas) eran de tamaño cada vez más reducido de modo que entraron en el universo de la pequeña empresa.

Además, estaban protagonizadas más por los trabajadores que por las trabajadoras por encima, incluso, de la ratio que se observa entre la población ocupada (considerada globalmente) lo que se relaciona con las características propias de las sociedades laborales (básicamente con la forma de participación y su vivencia (Ribas y Sajardo, 2005: 273).

Por último, este firme dinamismo de las sociedades laborales pero también el de la economía social, aunque menor, no tenía lugar territorialmente de manera homogénea: era mayor en las regiones que tenían un entorno más dinámico. A este respecto, se planteaba la necesidad de analizar la influencia de las diferentes políticas regionales en relación con la economía social.

En este contexto, se considera importante analizar si se han mantenido estas tendencias durante la crisis.

**Las sociedades laborales entre 2005 y 2015**

Un examen del número de sociedades, a lo largo del periodo 2005 – 2015, pone de manifiesto que alcanzó su zenit en 2005 para iniciar un descenso todavía no detenido si bien se ha ido decelerando con el paso de los años: en todo este tiempo, especialmente, en los primeros años de la crisis, se ha reducido a casi la mitad, un 49,1 %. En cuanto al número de trabajadores ocupados, alcanzó el máximo histórico en 2006 para registrar igualmente una pérdida de puestos de trabajo, sobre todo, en 2008 y 2009, y hasta 2013 en que comienzan a crearse de nuevo lentamente. Entre 2006 y 2013, el número de trabajadores se ha reducido un 49,5 %.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| Soc. | 20.279 | 20.266 | 19.737 | 17.650 | 15.679 | 14.574 | 13.465 | 12.294 | 11.322 | 10.828 | 10.313 |
| Trab. | 125.646 | 130.240 | 124.784 | 101.331 | 88.241 | 81.772 | 74.438 | 67.445 | 63.472 | 63.526 | 64.484 |

Tabla 1.- Evolución (2005-2015) del número de sociedades laborales y de trabajadores

Atendiendo al número de trabajadores, el tamaño de las sociedades laborales ha sido y es muy pequeño en el periodo examinado, entre un 70 y un 75 % tiene 5 o menos, o pequeño, aproximadamente el 15 % ha tenido y tiene entre 6 y 10 trabajadores. Por tanto, las sociedades laborales entran de lleno en el mundo de la pequeña y muy pequeña empresa, antes y después de la crisis. Aunque no se dispone de información todavía más desagregada de las empresas muy pequeñas en cuanto al tamaño, sin embargo, el número medio de trabajadores que las constituyen a lo largo del periodo analizado es de 2,5.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| 0-5 | 71,8 | 70,8 | 70,7 | 74,1 | 75,0 | 75,0 | 75,5 | 76,8 | 75,9 | 74,4 | 72,2 |
| 6-10 | 16,3 | 16,7 | 17,1 | 15,8 | 15,4 | 15,2 | 14,9 | 14,1 | 14,7 | 15,8 | 16,7 |
| 11-25 | 8,8 | 9,2 | 9,1 | 7,6 | 7,3 | 7,4 | 7,3 | 7,0 | 7,2 | 7,4 | 8,4 |
| 26-50 | 2,2 | 2,4 | 2,2 | 1,7 | 1,6 | 1,6 | 1,6 | 1,4 | 1,5 | 1,5 | 1,7 |
| 51-100 | 0,7 | 0,7 | 0,6 | 0,5 | 0,5 | 0,5 | 0,4 | 0,5 | 0,5 | 0,5 | 0,6 |
| 101,250 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,2 |
| +250 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 |

Tabla 2.- Evolución porcentual (2005-2015) del número de sociedades laborales por tamaño de las mismas

En este contexto, se puede apuntar que las sociedades laborales han constituido en este tiempo fórmulas de autoempleo con connotaciones relativamente colectivas lo que permite incluirlas en la economía social. Ahora bien, igualmente, se puede apuntar que este tamaño que han adoptado de manera dominante las sociedades laborales, constituye también un indicador del grado de asociacionismo que ha inspirado su constitución: bastante limitado.

Por otro lado, en el tiempo examinado, la morbilidad que ha afectado a las sociedades se registra en casi todos los tamaños establecidos aunque ha sido entre las que tienen un tamaño entre 11 y 50 las que más la han padecido, más de un 50 % han desaparecido. Únicamente, no se ha visto afectado el número de las que tienen más de 250 trabajadores.

Como se acaba de señalar, las sociedades laborales pertenecen al universo de la pequeña empresa ya que entre el 70 %, en época de expansión económica, y el 75 %, en época de recesión, no han superado los cinco trabajadores. Esta distribución ha comportado el 28 % del total de los trabajadores empleados en las sociedades laborales en la primera época y el 35 %, en la segunda, en la época de recesión. En contraste, el 0,3 % de las sociedades laborales han tenido cien trabajadores o más y han supuesto entre el 9,1 y el 13,6 % del conjunto de los trabajadores. Las grandes sociedades laborales, las que tienen 250 o más trabajadores, han sido las que menos han experimentado la crisis.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| 0-5 | 29,3 | 28,1 | 28,5 | 32,3 | 33 | 33,5 | 34,2 | 35,2 | 34,2 | 32,2 | 29,7 |
| 6-10 | 19,7 | 19,5 | 20,2 | 20,3 | 20,3 | 20,2 | 20,0 | 19,0 | 19,3 | 20,0 | 19,8 |
| 11-25 | 22,1 | 22 | 22,3 | 20,1 | 19,6 | 20,0 | 20,0 | 19,4 | 19,7 | 19,4 | 20,9 |
| 26-50 | 12,3 | 12,8 | 11,8 | 10,4 | 9,5 | 10,0 | 9,7 | 8,8 | 9,2 | 9,1 | 9,4 |
| 51-100 | 7,4 | 7,3 | 6,9 | 6,3 | 5,6 | 5,8 | 5,3 | 5,9 | 5,9 | 5,8 | 6,7 |
| 101,250 | 4,5 | 4,9 | 4,7 | 4,3 | 4,4 | 5,1 | 4,5 | 4,9 | 4,7 | 4,8 | 4,3 |
| +250 | 4,6 | 5,5 | 5,6 | 6,1 | 7,5 | 5,5 | 6,2 | 6,7 | 6,9 | 8,6 | 9,2 |

**Tabla 3.- Evolución porcentual del número de trabajadores empleados en las sociedades laborales según su tamaño.**

*La distribución de las sociedades laborales a lo largo del territorio español* es diversa. En cuanto al número de trabajadores, se encuentran las comunidades autónomas en las que las sociedades laborales proporcionan empleo a más trabajadores: Andalucía, de manera destacada, Madrid, País Vasco, Catalunya, Comunidad Valenciana, Castilla la Mancha y Murcia. Los trabajadores de las sociedades laborales de estas siete comunidades suponen casi las tres cuartas partes del total de los trabajadores de las sociedades laborales en España. Del resto de comunidades, destaca Asturias, y ya a distancia, Navarra y Castilla León.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| Total | 125.646 | 130.240 | 124.784 | 101.331 | 88.241 | 81.772 | 74.438 | 67.445 | 63.472 | 63.536 | 64.484 |
| Andal | 27.347 | 29.414 | 28.728 | 21.279 | 18.233 | 17.396 | 16.026 | 13.707 | 12.903 | 12.733 | 12.885 |
| Aragón | 3.151 | 2.989 | 2.984 | 2.403 | 2.072 | 2.026 | 1.812 | 1.694 | 1.614 | 1.635 | 1.637 |
| Asturia | 3.096 | 3.509 | 3.696 | 3.434 | 2.992 | 2.408 | 3.020 | 3.336 | 2.965 | 3.096 | 3.371 |
| Balear | 1.148 | 1.130 | 1.100 | 953 | 989 | 954 | 724 | 838 | 723 | 792 | 618 |
| Canaria | 3.910 | 3.558 | 2.982 | 2.521 | 2.290 | 2.030 | 2.015 | 1.778 | 1.693 | 1.614 | 1.470 |
| Cantab | 1.271 | 1.400 | 1.410 | 1.236 | 1.120 | 985 | 1.015 | 938 | 931 | 946 | 919 |
| Cas-Ma | 10.486 | 10.984 | 10.426 | 8.042 | 6.977 | 6.715 | 5.541 | 4.679 | 4.497 | 4.373 | 4.341 |
| Cas-Le | 4.832 | 5.285 | 4.833 | 3.967 | 3.442 | 3.267 | 2.710 | 2.372 | 2.312 | 2.311 | 2.379 |
| Catalu | 12.205 | 12.331 | 10.883 | 9.463 | 7.796 | 7.441 | 6.635 | 6.146 | 5.986 | 6.060 | 6.098 |
| Com.Va | 11.403 | 11.464 | 10.604 | 8.041 | 6.817 | 6.238 | 5.255 | 5.069 | 4.911 | 5.218 | 5.291 |
| Extrem | 2.927 | 3.064 | 3.026 | 2.284 | 2.178 | 2.062 | 1.669 | 1.369 | 1.305 | 1.301 | 1.433 |
| Galicia | 5.696 | 6.065 | 5.616 | 4.675 | 4.082 | 4.085 | 3.326 | 3.113 | 2.861 | 2.651 | 2.667 |
| Madrid  | 13.355 | 13.279 | 13.012 | 10.936 | 9.431 | 8.891 | 8.699 | 7.818 | 7.397 | 7.331 | 7.471 |
| Murcia | 7.055 | 7.526 | 7.294 | 5.355 | 4.809 | 4.712 | 4.950 | 4.551 | 4.216 | 4.139 | 4.368 |
| Navarra | 3.908 | 4.057 | 4.135 | 3.682 | 3.183 | 3.054 | 2.813 | 2.507 | 2.374 | 2.383 | 2.502 |
| P.Vasco | 13.356 | 13.693 | 13.561 | 12.565 | 11.444 | 9.177 | 7.945 | 7.275 | 6.519 | 6.679 | 6.758 |
| Rioja | 429 | 420 | 422 | 423 | 313 | 254 | 205 | 178 | 194 | 205 | 199 |

Tabla .- Evolución del número de trabajadores empleados en las sociedades laborales por comunidades autónomas.

*Un análisis de su evolución* pone de manifiesto que el número de sociedades no ha dejado de disminuir todos los años desde 2005 en que alcanzó su punto álgido, especialmente, los primeros años de la crisis. La evolución global se matiza territorialmente: en unas comunidades, Andalucía, Catalunya, Comunidad Valenciana, Madrid, Murcia, la caída mayor tiene lugar básicamente en 2008, en otras, Castilla la Mancha y Castilla León, País Vasco en 2010 y 2011.

*En lo que se refiere a la ubicación de las sociedades laborales por sectores de actividad* (centros de cotización), se observa su predominio claro en el sector de servicios a lo largo del periodo examinado (entre 56,8 % y un 66,2%) aunque su presencia es importante en el sector industrial (entre 18,5% y un 19,5%) y en el de la construcción (entre un 24,2 y un 12,5%) (o en el de la construcción y en el sector industrial, antes de la crisis). Por último, en el sector agrario.

*En cuanto a los trabajadores, se reproduce la distribución sectorial descrita*: mayor presencia en el sector servicios; luego, en el sector industrial y en el de la construcción (aunque entre 2005 y 2008, es al revés); finalmente, en el sector agrícola. Ahora bien, su peso varía: entre un 45,8% y un 61,2% en servicios; un 25/26% en industria y entre un 28 y un 11,1% en construcción.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Agric | 1,3 | 1,3 | 1,3 | 1,3 | 1,3 | 1,7 | 1,8 | 1,8 | 1,8 | 2,0 | 2,0 |
| Indust | 18,5 | 18,1 | 18,3 | 18,6 | 18,7 | 18,7 | 18,8 | 18,7 | 19,1 | 19,4 | 19,5 |
| Const | 23,4 | 24,2 | 24,4 | 21,4 | 19,2 | 17,6 | 16,0 | 13,9 | 12,9 | 12,5 | 12,9 |
| Servic | 56,8 | 56,4 | 56,1 | 58,6 | 60,7 | 62,0 | 63,4 | 65,6 | 66,2 | 66,1 | 65,5 |

Tabla ¿?.- Evolcuión del número de sociedades laborales por sectores de actividad económica.

*En todos los sectores, se ha reducido el número de sociedades y el de trabajadores*: en el de la construcción, un 73 % y un 81 %, respectivamente; en el de la industria, un 47% y un 48%; un 28% y un 50% en agriculatura; y un 41% y un 35% en servicios. Como el conjunto de la economía, las sociedades laborales son claramente un fenómeno del sector servicios, incluso, en un periodo de recesión lo han resistido mejor.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Agric | 1,7 | 1,7 | 1,5 | 1,5 | 1,4 | 1,5 | 1,8 | 1,9 | 1,9 | 1,7 | 1,7 |
| Induat | 25,3 | 24 | 24,5 | 25,7 | 24,7 | 24,6 | 25,2 | 25,3 | 25,5 | 26,0 | 26.0 |
| Const | 27,2 | 28,2 | 26,7 | 20,2 | 17,4 | 16,7 | 14,4 | 11,9 | 11,5 | 11,1 | 11,6 |
| servic | 45,8 | 46,2 | 47,3 | 52,6 | 56,5 | 57,2 | 58.7 | 60,8 | 61,1 | 61,2 | 60,8 |

Tabla ¿?.- Evolcuión del número de trabajadores empleados en sociedades laborales por sectores de actividad económica

*¿Qué ha ocurrido?*

Las sociedades laborales se han reducido en número hasta casi la mitad; igualmente ha disminuido su número de trabajadores. La tendencia apuntada ya en 2006 y en 2007 se ha agudizado extraordinariamente con la crisis.

Las sociedades laborales siguen formando parte claramente del universo de la pequeña empresa. Ahora bien, vuelven a crearse sociedades de todos los tamaños incluidos en la franja de 6 a 100 trabajadores desde 2015.

Las sociedades laborales se distribuyen desigualmente a lo largo del territorio español localizándose sobre todo en las comunidades autónomas con un mayor dinamismo económico. Esta tendencia no se ha modificado con la crisis.

Las sociedades laborales son un fenómeno claro del sector servicios (las dos terceras partes se localizan en el sector y algo más de sus trabajadores) aunque también han experimentado la crisis; a bastante distancia se encuentran en la industria en la que han sufrido más los efectos de la crisis que ha afectado sobre todo a la construcción al igual que en el resto de la economía.

**Limitaciones y retos**

¿En qué condiciones y cómo se ha salido de la crisis?

Como se ha señalado, una de las principales preocupaciones en relación con el empleo en la economía social era sus condiciones contractuales, salariales, horarias, de seguridad, en definitiva, su calidad, en un tiempo en el que ha habido que seguir creándolo. En este sentido, la información disponible era y es insuficiente. Se ha escrito sobre bajos salarios en una buena parte de las sociedades laborales en el sector servicios relacionados con actividades intensivas en mano de obra; sobre jornadas con horas extraordinarias; sobre contratos a tiempo parcial, por ejemplo, en los servicios a domicilio, lo que ha propiciado la incorporación de las mujeres. Se ha apuntado incluso que estas condiciones han podido constituir un instrumento de competitividad. Con la información disponible no es posible responder de manera fehaciente a esta opinión.

Puede (y digo, puede) haber sucedido que estas situaciones se hayan agudizado con la crisis; más aún, que la supervivencia de las sociedades laborales se haya basado también en el recurso (no deseado) a este tipo de condiciones porque no se sabe tampoco cómo se ha salido de la crisis en muchas de las sociedades laborales, sobre todo, del sector servicios. Se requiere, pues, información para explicar la salida de la crisis de las sociedades laborales: un reto difícil. De manera inmediata, se puede responder de manera cualitativa mediante algunos estudios de caso.

Una precisión para acabar, no estoy intentando homologar el trabajo asociado, el trabajo de las sociedades laborales, con el trabajo asalariado. Ahora bien, tampoco se puede ignorar que este trabajo, el trabajo asociado, debe reunir unas condiciones dignas, por otro lado, preservando los valores propios del trabajo asociado: solidaridad, autogestión de la propia empresa, valores de cuyo desarrollo sabemos también poco, o mejor muy poco.